



---

**NOTA INTERIOR**

---

Madrid 07/02/2019

REMITENTE	Apoyo a la Comisión Permanente
DESTINATARIO	Mediación

**Asunto:** la Comisión Permanente de este Consejo en su reunión del día de la fecha, adoptó el siguiente acuerdo:

Renovar por un año, a partir del 13 de febrero de 2019, el Convenio y adendas con el Colegio de Abogados de Madrid para el impulso de la mediación intrajudicial en las jurisdicciones civil, penal y social en el ámbito territorial de actuación del Colegio de Abogados de Madrid.

Lo que en cumplimiento de dicho acuerdo traslado para su conocimiento y ejecución

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Joaquín Vives de la Cortada